**9. Elementos transversales.**

 Según el **artículo 3 de la Orden 14/07/2016**, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

**9.1. Medidas para el fomento de las habilidades lingüísticas y de la competencia digital.**

Según las **Instrucciones del 24/07/2013** sobre el tratamiento de la lectura para el fomento de la competencia lingüística y para el fomento de las bibliotecas escolares, se establece que resulta obligatorio el desarrollo de las habilidades lingüísticas desde los diferentes departamentos.

 En este caso, para este curso escolar, se establecen las siguientes medidas a partir de las líneas de intervención del **programa ComunicA:**

- Oralidad: cada alumno responde oralmente preguntas de comprensión lectora de un tema determinado.

- Lectura – escritura funcional: Lectura, comprensión y escritura de preguntas de análisis y reflexión

- Lectura – escritura creativa: Participación en proyectos interdisciplinares relacionadas con el fomento de la biblioteca del centro.

Además no podemos olvidar que en el idioma francés es primordial fomentar la lengua extranjera, trabajando en nuestras clases las 4 destrezas fundamentales para aprender a comunicar en francés, comprensión oral, expresión oral comprensión escrita y expresión escrita. Todo ello lo trabajamos en clase y en exámenes, así como también fomentamos lecturas de libros en francés adaptadas a su nivel

- Alfabetización audiovisual -medidas para el fomento de la competencia digital-: Visionado y análisis de diferentes videos en francés. Montajes audiovisuales de forma voluntaria por parte del alumnado en relación con tareas integradas y actividades complementarias.

* **Orientaciones metodologías AICLE**

- Uso de imágenes que contextualicen en todo momento los contenidos de la unidad.

- Seguir el orden de tarea inicial – tarea – tarea final para explotar un concepto.

- El orden ideal para el desarrollo de las destrezas es: oír – leer –comprender- hablar - escribir.

- Variar las actividades de vocabulario que han de ser siempre contextualizadas y previas a las actividades en las que es preciso conocer dicho léxico.

- Evitar la traducción así como las referencias a la gramática de la L2.

- Diseñar actividades orales motivadoras.

- Incluir actividades de interacción oral.

- Ofrecer ayudas lingüísticas para desarrollar actividades de producción oral y escrita.

**9.2. Medidas para el fomento de la cultura andaluza**

Según el **art. 40 de la LEA**, hemos de incluir dentro de la programación elementos relacionados con la cultura y hechos diferenciadores de Andalucía. En este sentido vamos a trabajar los siguientes aspectos

- Conocimiento del entorno natural, cultural e histórico andaluz comparándolo con el sur de Francia, viendo las semejanzas y diferencias del clima, cultura e historia

- Gastronomía andaluza y francesa semejanzas y diferencias– Hacer una redacción en francés sobre una dieta saludable con productos andaluces

- Escuchar un RAP francés y uno andaluz, descubrir sus letras y mensajes

**9.3. Desarrollo práctico de otros elementos transversales**

 Teniendo en cuenta los elementos transversales presentados de modo introductorio en el apartado 9, presentamos algunos ejemplos prácticos a realizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje de algunos de ellos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Elementos transversales** | **Ejemplos prácticos** |
| a) | Análisis de la Constitución Española y de la república francesa |
| b y c) | Habilidades sociales, saber utilizar fórmulas de cortesía y distintos registros para comunicarte en distintas situaciones. Apreciar la libertad, la justicia y la igualdad sin discriminar a nadie por su raza, nacionalidad o diferencias de pensamiento o tendencia sexual  |
| d) | Reparto equitativo en el reparto de tareas entre hombres y mujeres. Participación sin sesgos sexistas. Actuaciones directas ante comentarios peyorativos o discriminatorios. |
| e y f) | Adaptaciones curriculares no significativas para los alumnos con neae. Retos cooperativos grupales y tutoría entre iguales como estrategias de inclusión educativa. Aceptación de las diferencias y de la diversidad cultural |
|  g yh) |  Saber escuchar y comunicar con empatía hacia los demás respetando su opinión. Normas de seguridad bajo el compromiso familiar en relación con el uso de las nuevas tecnologías para la elaboración de montajes visuales.  |
| J) | Importancia del deporte para tener una vida saludable |
| l) | Análisis y profundización de temas de actualidad: salud, desigualdad entre naciones, contaminación… |

**10. Evaluación.**

 Evaluar es interpretar o analizar una medida, no la medida en sí misma. Las pruebas son recopilaciones numéricas de aciertos – errores, no evaluación. La evaluación no indica una medida exacta y cuantitativa, sino que se trata de un concepto dinámico y continuo de información sobre cambios de conducta del individuo.

 **10.1. Evaluación del alumnado: ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Evaluación por competencias.**

***Características de la evaluación:***

*- Continua:* por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*- Criterial:* por tomar como referentes los criterios de evaluación de las materias.

*- Global:* por estar referida a las CC y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las materias.

*- Formativa****:*** por mejorar la intervención educativa del proceso educativo.

***Qué evaluar.***

**a) El perfil de área,** determinado por el conjunto de criterios de evaluación de una materia para cada curso, es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar el grado de desempeño de las CC y de los objetivos de etapa. En el currículo andaluz vienen recogidos por cursos en ESO *y* Bachillerato *(Anexo I, II y III Orden 14/07/2016)* y a nivel estatal para la etapa de ESO y Bachillerato *(Anexos I y II RD 1105/2014)*. Además, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados, definidos en el *RD 1105/2014*.

**b) El perfil de competencia**, determinado por el conjunto de criterios de evaluación de cada curso relacionados con cada una de las competencias según el desarrollo curricular, y que configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave en cada curso de ESO.

**c) Las programaciones didácticas** que, a partir de los criterios de evaluación de curso, establecerán los criterios de calificación, niveles de logro e instrumentos de evaluación asociados a dichos criterios.

***Cómo evaluar.***

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la ESO y las CC. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado



**Técnicas (parámetros e instrumentos de evaluación(actividades evaluables) a aplicar en Francés 2º idioma para 2º de ESO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Técnicas** | **Instrumentos – Evidencias de evaluación.** |
| Prueba escrita (PE)50% en 2º ESO | En esta prueba se evalúa la comprensión oral (10% en la ESO y Bachillerato )la comprensión escrita (20% en la ESO y 30% en bachilleratos) la expresión escrita(20% en 1º y 2º de la ESO y 30%en 3º y 4º de la ESO y Bachilleratos) |
| Prueba oral(PO)20% en 2º ESO | Elaboración de un vídeo digital (VD), presentación, o simplemente un diálogo oral, donde se pueda evaluar la pronunciación, entonación, conocimiento del léxico y gramática del alumnado, así como los recursos orales que domina, verbales y no verbales. Expresión oral (20% en 1º y 2º de la ESO y 10% en 3º, 4º de la ESO y Bachilleratos) |
| Observación directa (OD)30% en 2º ESO | Cuaderno del profesor (CP) – Anotaciones de clase. Comprobar el alumno que trae el material y entrega tareasParticipación activa del alumno(P) Cuaderno del alumno(CA) comprobar si anota en el cuaderno el léxico, algunas nociones gramaticales y tareasEsta observación directa se evalúa con un 30% en la ESO y un 20% en bachillerato |
| Autoevaluación | Portafolio: Análisis de las diferentes evidencias de evaluación por parte del alumnado al finalizar el trimestre a la hora de comprobar sus progresos y limitaciones. En exposiciones orales por ejemplo |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | E.O. | E.E. | C.O. | C.E. | OTRAS PRUEBAS CUADERNO TRABAJO EN CLASE… |
| 1º y 2ºESO | 20% | 20% | 10% | 20% | 30% |
| 3º y4º ESO | 10% | 30% | 10% | 20% | 30% |
| 1º y 2ºBTO | 10% | 30% | 10% | 30% | 20% |

**Cuadro de relación entre criterios de evaluación con sus porcentajes de calificación, técnicas e instrumentos – evidencias- de evaluación, objetivos de la materia de la programación y contenidos con sus bloques**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Obj**  | **UDI. Contenido.**  | **Criterios de evaluación 2º ESO. PRIMER TRIMESTRE** | **CC** | **%** | **Instrumentos - Evidencias** |
|  | **PE** | **PO** | **CP** | **P** | **CA** |  |
| 1,42,3,6,8,94,7,115,7,811,  | .Souvenirs, souvenirsBloque 1Familiarización con los sonidos nasales.* Comprensión de diálogos y conversaciones con el soporte de textos escritos.
* Audición e identificación de un texto oral
* Reconocimiento de las expresiones empleadas en una conversación telefónica.
* Identificación de establecimientos
* Familiarización con el léxico deportivo y de ocio.

Bloque 2-Reproducción con la pronunciación adecuada * Asimilación de las expresiones para telefonear
* Realización de peticiones y propuestas empleando las estructuras sintácticas y el léxico adecuado.
* Conocimiento de fórmulas para proponer, aceptar y rechazar citas.

Bloque3Comprensión de cómics y sencillos textos ilustrados * Lectura de diálogos y conversaciones.
* Identificación de la veracidad o falsedad de afirmaciones

Lectura comprensiva textos expositivosBloque4Escritura de fórmulas en conversaciones telefónicas y establecimientos públicos* Saber preguntar, proponer o rechazar propuestas.
* Il faut y el imperativo.
* Utilización de las prep. chez y à.

Conjugación de *attendre y devoir.* | 1. Reconocer los sonidos, la entonación y los patrones fonéticos propios de la lengua francesa.2. Identificar e interpretar el contenido o las informaciones más relevantes de un texto oral.Bloque 21.Pronuncia correctamente y con una buena dicción letras, palabras o textos breves.2. Reproducir y emplear estructuras propias de la lengua oral en situaciones cotidianas.Bloque 31. Observar y emplear imágenes para favorecer la comprensión de un texto.2. Interpretar el contenido de textos escritos de diversa tipología.Bloque 41. Redactar textos relacionados con la vida cotidiana o la actividad académica.2. Asimilar y emplear estructuras y elementos gramaticales en la elaboración de textos. | AaACCLCSCCDAaA, CSC y CCLAaA CCLAaA,CCL, CD y CSCCAA, CSC,CD | 10%20%20%20% |  | XXX | X | X0,2%XX0,20%X0,21 | X0,25%X0,25%X0,26 | X0,25%X0,25%XO,26 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1,42,3,6,8,134,9,12,5,7,8,9,11,12,13 | Un déjeuner chez mamieBloque1Familiarización con la fonética de los sonidos ch y sc.Comprensión de diálogos  Reconocimiento de expresiones para hablar alimentaciónIdentificación de nombres de alimentos Reconocimiento de elementos propios de la cultura gastronómica francesa. Actividades de comprensión oral.Bloque 2Asimilación de expresiones para hablar sobre alimentos y gastronomía.Reproducción con la pronunciación adecuada de los sonidos ch y sc.Uso oral de diferentes estructuras y formas gramaticales: rien, pronombres relativos y artículos partitivos.Uso oral de la fórmula Je voudrais en una conversación sobre alimentaciónBloque3* Lectura de diálogos y conversaciones.
* Lectura comprensiva de una receta
* Comprensión de cómics y textos sobre situaciones de la vida cotidiana.

Lectura comprensiva de textos expositivos sobre gastronomía francesaBloque4Escritura de fórmulas para hablar sobre alimentación expresando gustos y preferencias.Asimilación de la estructura condicional Je voudrais para hablar sobre alimentación. Diferencia con la alimentación andaluzaConocimiento y empleo de la partícula rien, los artículos partitivos y los pronombres relativos qui y que.Utilización de las formas afirmativas y negativas  | 1. Reconocer los sonidos, la entonación y los patrones fonéticos propios de la lengua francesa.2. Identificar e interpretar el contenido o las informaciones más relevantes de un texto oral.1. Reproducir y emplear estructuras propias de la lengua oral en situaciones cotidianas.1. Interpretar el contenido de textos escritos de diversa tipología con la ayuda de imágenes y elementos visuales1. Redactar textos de diversa tipología y dificultad relacionados con la vida cotidiana o la actividad académica, empleando las estructuras y los elementos gramaticales propuestos. |  CAA, CCL, SIEP.CAA,CSC,CCLCAA,CCL,CDCAA,CCL | 10%20%20%20% |  | XXX | X | X0,20X0,20X0,20X0,21 | X0,25X0,25X0,26 | X0,25X0,25X0,26 |  |
| **Obj**  | **UDI. Contenido.**  | **Criterios de evaluación 2º ESO. SEGUNDO TRIMESTRE** | **CC** | **%** | **Instrumentos - Evidencias** |
|  | **P.E** | **P.O.** | **C.P.** | **P** | **CA** |  |
| 1,42,3 ,6,8,124,9,125,7,8,9,1,42,3,6,8,124, 9, 135,7,8, 9,10, 11, 12 | Oreste est maladeBloque 1Familiarización con los distintos sonidos de la vocal e.Audición e identificación de un texto oral  Expresiones para pedir un favor, indicar una dirección o dar un consejo.Identificación de los nombres de partes del cuerpo humano.Familiarización con el léxico empleado para hablar sobre enfermedades y medicinas.Bloque2Reproducción de los distintos sonidos que puede tener la vocal eRealización de invitaciones y propuestas empleando las estructuras sintácticas y el léxico adecuado.Conocimiento de los verbos para indicar una localizaciónUso oral de diferentes estructuras gramaticales: oui, si, n’est-ce pas, pas du tout…Aplicación correcta de las partículas oui, si, n’est-ce pas y pas du tout en un contexto oral.Bloque 3Lectura de diálogos y conversaciones.Comprensión de cómics y sencillos textos ilustrados sobre situaciones de la vida cotidiana.Identificación de la veracidad o falsedad de afirmaciones relativas a un texto.Lectura comprensiva de textos expositivos.Comprensión del léxico propio del cuerpo humano, las enfermedades y las medicinas.Bloque 4Escritura de fórmulas comunicativas para pedir un favor, indicar una dirección o dar un consejo.Asimilación de estructuras para hablar sobre la salud.Empleo de las partículas oui, si, n’est-ce pas y pas du tout.Utilización de los adverbios de cantidad assez de, beaucoup de, peu de y trop de.Chez animalisBloque1Familiarización con los sonidos de los acentos tónicos.Reconocimiento de las expresiones empleadas para preguntar precios, informaciones y horarios.Identificación de los nombres de los animales domésticos.Familiarización con el léxico empleado para describir los espacios dónde duermen los animales.Bloque2Reproducción con la pronunciación adecuada de los acentos tónicos.Asimilación de las expresiones necesarias para preguntar precios, y horarios.Realización de diálogos a partir de estructuras propuestas.Conocimiento de fórmulas para excusarse y aceptar excusas.Uso oral de diferentes estructuras y formas gramaticales: combien, combien de, très, beaucoup, beaucoup de…Realización de textos orales descriptivos.Bloque3Lectura de diálogos y conversaciones.Comprensión de cómics y textos ilustrados.Lectura comprensiva de textos sobre cultura francesa.Identificación y comprensión del léxico de los animales domésticos y de compañía.Comprensión de textos sobre el uso de las formas gramaticales: combien, combien de, très, beaucoupBloque4Estructuras para preguntar precios, informaciones y horarios.Empleo del léxico de los animales domésticos y de compañía.Utilización de las partículas combien, combien de, très, beaucoup…Uso y aplicación de artículos partitivos | 1. Reconocer los sonidos, la entonación y los patrones fonéticos propios de la lengua francesa.2. Identificar e interpretar el contenido o las informaciones más relevantes de un texto oral.1. Pronuncia correctamente y con una buena dicción letras, palabras o textos breves.2. Reproducir y emplear estructuras propias de la lengua oral en situaciones cotidianas.. 1.Interpretar el contenido de textos escritos de diversa tipología con la ayuda de imágenes y elementos visuales1.Redactar textos de diversa tipología y dificultad relacionados con la vida cotidiana o la actividad académica, empleando las estructuras y los elementos gramaticales propuestos1. Reconocer los sonidos, la entonación y los patrones fonéticos propios de la lengua francesa.  1..Reproducir y emplear estructuras propias de la lengua oral en situaciones cotidianas.1. Interpretar el contenido y la estructura gramatical de textos escritos de diversa tipología con la ayuda de imágenes y elementos visuales.1. Redactar textos de diversa tipología y dificultad relacionados con la vida cotidiana o la actividad académica, empleando las estructuras y los elementos gramaticales propuestos | CAA,CCL,SIEECAA,CSC,CMCTCAACDCCL,CMCTCCL,CAA,SIEECAA, CCL, CSC, CMCTCAA,CCL,CSCCAA,CCLCAA,CCL,CD | 10%20%20%20%10% |  | XXXXXX | XX | X0,20%X0,20X0,20%X0,21X0,20X0,20X0,20X0,21 | X0,25%X0,25%X0,26X0´25X0´25X0,26 | X0,25%X0´25%X0,26X0´25X0´25X0,26 |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Obj** **1,4** | **UDI. Contenido.**Une boum à NoëlBloque 1**** Sonidos de las vocales nasales.Comprensión de diálogos y conversaciones con el soporte de textos escritos.Audición de un texto oral e identificación de afirmaciones verdaderas y falsas sobre su contenido.Reconocimiento de las expresiones que se utilizan para escribir una invitación o una carta de voz.Identificación de la estructura comunicativa para indicar los pasos e ingredientes de una receta de cocina.Familiarización con el léxico de los utensilios de cocina. | **Criterios de evaluación 2º ESO. TERCER TRIMESTRE****1**. Reconocer los sonidos, la entonación y los patrones fonéticos propios de la lengua francesa.2. Identificar e interpretar el contenido o las informaciones más relevantes de un texto oral. | **CAA, CCL, SIEE** | **%****10%** | **Instrumentos - Evidencias** |
|  | **P.E****X.** | **P.O** | **C.P****X****0,20.** | **P****X****0,25** | **C.A.****X****0,25** |  |
| 2,3,6,8,14 | Bloque 2Reproducción con la pronunciación adecuada de las vocales nasales.Asimilación de las expresiones necesarias para escribir una invitación o una carta de voz.Realización de recetas de cocina empleando las estructuras sintácticas y el léxico adecuado.Conocimiento de fórmulas para informarse sobre las capacidades de alguien y responder.Uso oral de diferentes estructuras gramaticales: pronombres personales, Ce/Il+être y expresiones temporales.Reproducción oral de verbos que se utilizan en el contexto de la cocina. | 1. Pronuncia correctamente y con una buena dicción letras, palabras o textos breves.2. Emplear estructuras propias de la lengua oral en situaciones cotidianas. | CAA, CCL,CSC | 20% |  |  | X | X0´20% |  |  |  |
| 4,9,12,13 | Bloque 3Lectura de diálogos y conversaciones.Interpretación de textos de teoría gramatical y sintáctica.Comprensión de cómics y sencillos textos ilustrados sobre situaciones de la vida cotidiana.Lectura de textos expositivos relacionados con la celebración de fiestas religiosas en el mundo. 1.  | 1. Comprender el contenido y la estructura gramatical de textos escritos de diversa tipología con la ayuda de imágenes y elementos visuales. |  CAA, CSC, CCL | 20% |  | X |  | X0,20% | X0,25% | X0,25% |  |
| 5,7,8,9,11, 12 | Bloque4Escritura de fórmulas comunicativas relacionadas con la cocina.Asimilación de estructuras para informarse sobre las capacidades de alguien o escribir una invitación.Conocimiento y empleo de expresiones de tiempo.Utilización de pronombres personales.Conjugación del futur proche. | 1. Escribir textos de diversa tipología y dificultad relacionados con la vida cotidiana o la actividad académica, empleando las estructuras y los elementos gramaticales estudiados | CAA. CCL, SIEE,CD | 20% |  | X |  | X0,21% | X0,26% | X0,26% |  |
| 1,42,3,6,8,13 | Un super voyage de fin d´annéeBloque1Familiarización con los sonidos qu, g/ga/gu/go, e ill.Comprensión de diálogos con el soporte de escritos.Audición de un texto oral e identificación de afirmaciones verdaderas y falsas sobre su contenido.Reconocimiento de las expresiones empleadas para indicar el tiempo meteorológico.Identificación de los nombres de los miembros de una família.Familiarización con el léxico empleado para describir actividades de ocio.Bloque2Reproducción con la pronunciación adecuada de los los sonidos qu, g/ga/gu/go, e ill.Asimilación de las expresiones necesarias para escribir hechos transcurridos en el pasado.Realización de frases y textos orales de descripción de un lugar.Conocimiento de fórmulas para expresar un juicio o intención.Uso oral pronombres relativos qui, que, où y dont. Conjugación passé composé -participe passé. | 1. Reconocer los sonidos, la entonación y los patrones fonéticos propios de la lengua francesa.2. Identificar e interpretar el contenido o las informaciones más relevantes de un texto oral.1. Pronuncia correctamente y con una buena dicción letras, palabras o textos breves.1. Emplear estructuras propias de la lengua oral en situaciones cotidianas. |  CAA, CCL,SIEECAA,CCL, CSC | 10%20% |  |  | XX | X0,20X0,20% | X0,25 | X0,25 |  |
| 4,9,12 | Bloque 31.Lectura de diálogos y conversaciones.2.Interpretación de textos de teoría gramatical y sintáctica.3.Comprensión de cómics y sencillos textos ilustrados sobre situaciones de la vida cotidiana.4.Identificación de la veracidad o falsedad de afirmaciones relativas a un texto.5.Lectura comprensiva de textos expositivos relacionados con la restauración francesa | 1. Comprender el contenido y la estructura gramatical de textos escritos de diversa tipología con la ayuda de imágenes y elementos visuales. | CAA, CCL,CD | 20% |  | X |  | X0,20% | X0´25% | X0,25% |  |
| 5,7,8,9,11,12,13 | Bloque 4Escritura de fórmulas comunicativas relacionadas con la indicación del tiempo meteorológicoAsimilación de estructuras para escribir textos explicando hechos transcurridos en el pasado.Conocimiento y empleo del léxico de las relaciones familiares.Utilización de los pronombres qui, que, où y dont. |  1.Escribir textos de diversa tipología y dificultad relacionados con la vida cotidiana o la actividad académica, empleando las estructuras y los elementos gramaticales estudiados | CAA, CSC, SIEE,CCl. | 20% |  | X |  | X0,21% | X0.26% | X0,26% |  |

***Valoración de las competencias clave.***

Para la evaluación de las CC, se aplicarán las mismas técnicas e instrumentos de evaluación - evidencias - presentados en el cuadro anterior ya que los mismos valoran los criterios de evaluación que se encuentran relacionados con diferentes competencias clave. Si agrupamos cada uno de los criterios por competencias clave, obtendremos los perfiles de competencias clave por materia.

***NOTA IMPORTANTE***: Se utilizará el cuaderno del profesor del programa Séneca para llevar a cabo la calificación del área y la valoración de las CC. Se ha de seguir los pasos establecidos desde el enlace Alumnado – Currículo por competencias.

***Cuándo evaluar.***

**1. Inicial**: Al comienzo del curso realizada por el equipo docente.

**2. Formativa**: Insertada en los procesos de enseñanza, llevada a cabo por el equipo docente con carácter formativo.

**3. Final de trimestre y curso:** En relación a los resultados alcanzados. La valoración se consignará en los documentos de evaluación con calificaciones, siendo éstos: Insuficiente (0-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), Sobresaliente (9-10). A nivel competencial bajo los los valores de: Iniciado / Medio / Avanzado.

**4. Extraordinaria**: Para el alumnado con áreas no superadas de cursos anteriores, se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y propuesta de actividades de recuperación por parte del departamento.

**Plan de recuperación**

**Recuperación de aprendizajes no adquiridos**

 La profesora Dña. Rosario Iglesias, Jefa de Departamento, se encargará de informar sobre las actividades y pruebas, a los alumnos que no cursen francés durante este curso y que tengan nuestra asignatura pendiente del curso anterior.

 Se procederá informando a los padres, madres o tutores legales y a los alumnos implicados del Plan de recuperación propuesto en esta programación, señalando la importancia que supone la recuperación de las materias pendientes para la promoción del alumnado.

Plan de recuperación: Se les entregará unos cuadernillos con actividades del nivel no superado que deberán entregar en las fechas acordadas por el Departamento.

ALUMNOS CON FRANCÉS DE 1º ESO PENDIENTE:

* Cuadernillo 1 (0,1,2 unidades): entrega del cuadernillo con las actividades realizadas. Fecha: 13/01/20
* Cuadernillo 1 (3, 4, 5 unidades): entrega del cuadernillo con las actividades realizadas. Fecha: 13/04/20

ALUMNOS CON FRANCÉS DE 2º DE ESO PENDIENTES

Con respecto a los alumnos con francés de 2º pendiente, entregarán un cuadernillo con las actividades de las unidades (0,1,2,3) Fecha: 13/01/20 y las actividades de las unidades (4,5,6) Fecha: 13/04/20

ALUMNOS CON FRANCÉS DE 3º y 4º PENDIENTES:

Realizarán las actividades de un cuadernillo con las unidades (0, 1, 2, 3): Fecha: 13/01/20, las actividades de las unidades (4, 5, 6) las entregará el 13/04/20

ALUMNOS CON FRANCÉS DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTES

Estos alumnos realizarán actividades de un cuadernillo con las unidades (0,1, 2, 3 y 4) que entregarán el 13/01/20 y las actividades de las unidades (5, 6,7 y 8) que deberán entregarlas el día 6/04/2020

Para que los alumnos pendientes sean evaluados positivamente deberán haber realizado correctamente el 60% de las actividades.

Si los alumnos de la ESO no superasen la asignatura deberán presentarse a un examen que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2020. Los alumnos de 1º de Bachillerato tendrán el examen el día 15 de abril, según el plan de recuperación del Departamento.

Si tampoco aprobasen este examen, en septiembre podrán entregar las actividades propuestas por el Departamento de Francés.

Se les proponen horas de atención para resolver dudas (previa cita). Lunes, miércoles y viernes a la hora del recreo (11:30 – 12:00). Miércoles de 17:00 a 18:00 horas.

La calificación final será de “apto” (con una nota máxima de un 8) o “no apto” (con una calificación del 1 al 4) si no se presentan las actividades o si presentándolas están mal realizadas en su mayoría. En este caso, se propone el mismo plan de recuperación para la prueba extraordinaria de septiembre

**Prueba extraordinaria de septiembre**

.- Si un alumno no aprobara una evaluación tendrá otra oportunidad en las evaluaciones siguientes debido al carácter continuo de la evaluación en Secundaria y Bachillerato.

.- Y dado el carácter continuo de la evaluación, aquellos alumnos que no alcancen la calificación de suficiente al final del proceso o en la evaluación ordinaria de junio, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre con los contenidos de toda la materia.

.- Evaluación extraordinaria de SEPTIEMBRE: dado el carácter extraordinario de esta evaluación, el alumno será evaluado con un único instrumento de evaluación: un examen escrito que en ningún caso superará un 8/10.

 En este examen se valorará las mismas habilidades que en los exámenes o pruebas escritas realizadas durante el curso y con los mismos criterios de calificación de las pruebas escritas.

**10.2. Evaluación del proceso de enseñanza / aprendizaje, programación y práctica docente.**

Siguiendo a **Nando, 2014,** destacamos los siguientes aspectos:

**\* Ámbitos de evaluación:** 1. Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje. 2. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje. 3. Desarrollo práctico metodológico en el proceso de enseñanza / aprendizaje. 4. Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos. 5. Funciones del docente en la planificación y práctica educativa. 6. Planificación de la programación didáctica. 7. Seguimiento del desarrollo de la programación didáctica.

**\* Objetivos:** 1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno. 2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma. 3. Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente. 4. Favorecer la reflexión individual y colectiva por parte de los docentes. 5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna. 6. Potenciar la regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

**\* Fases e instrumentos de evaluación.**

1. Preparación: donde la inspección y el equipo directivo analizarán y argumentarán los motivos de realizar la autoevaluación de la práctica docente así como todos los aspectos que cabe reseñar: fechas de reuniones, calendario de realización,…

2. Ejecución: donde se rellenará el cuestionario individualmente, obtendremos información a través de charlas con el alumnado y reuniones de los equipos de ciclo.

3. Valoración: de los resultados individualmente, por los equipos de los departamentos, ETCP y equipo directivo. Quedará recogida en la memoria de autoevaluación.

**11. Atención a la diversidad.**

Se define como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socio-económicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Para este apartado tomaremos como referencia las **Instrucciones 08/03/2017, sobre la detección, identificación del alumnado neae y organización de la respuesta educativa.**

**1. Documentos de un centro que recogen las estrategias para la atención a la diversidad.**

- Apartados recogidos en el Proyecto Educativo de Centro:

 . Plan de atención a la diversidad. Incluye el plan de detección temprana.

 . Plan de orientación y acción tutorial.

 . Plan de convivencia.

 . Programaciones de departamentos han de recoger el tratamiento de atención a la diversidad.

- Apartados recogidos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento: Emplazamientos escolares – escenarios específicos (aula de PT, aula de logopeda,…). Vigilancia de los alumnos neae en la entrada y salida de clase y en los recreos.

**2. Procesos operativos. Fases para la detección, identificación y organización de la respuesta educativa.**

 **Fase 1. Prevención de posibles necesidades.**

1. Programas de estimulación y desarrollo: Desarrollo psicomotor. Comunicación y lenguaje. Desarrollo cognitivo. Habilidades sociales y emocionales.
2. Medidas generales ordinarias de atención a la diversidad. Aparecen descritas en la fase 5 – Respuesta educativa.

**Fase 2. Detección alumnado neae.**

1. Agentes responsables: Familia / Centro docente / Entorno.
2. Momentos considerados clave: Primer ciclo de Educación Infantil / Proceso nueva escolarización en un centro educativo / Proceso de enseñanza – aprendizaje ya sea en el contexto familiar o educativo (tránsito entre etapas educativas, evaluación inicial, evaluaciones trimestrales o en cualquier momento) / Pruebas generalizadas prescriptivas (protocolo de altas capacidades, prueba ESCALA, pruebas LOMCE).
3. Procedimiento a seguir:
4. *Detección indicios neae*: Rendimiento inferior / superior. Diferencia significativa respecto a la media en el desarrollo y/o aprendizaje. Circunstancias del contexto familiar. Las anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.
5. *Procedimiento tras la detección*: Aplicación de medidas generales de atención a la diversidad u ordinarias -aparecen en la fase 5- durante 3 meses (salvo excepciones). Si tales medidas fueron suficientes para atender a las necesidades, no se solicita la evaluación psicopedagógica y existe un seguimiento por parte del equipo docente.
6. *Proceso de solicitud de evaluación psicopedagógica*. Reunión del equipo docente y equipo de orientación y apoyo -EOA- para solicitud a la jefatura de estudios que se comunica con el profesional de orientación (EOE) y decide si llevar a cabo sí o no la evaluación psicopedagógica. Si no procede tal evaluación, presenta un informe de atención educativa con la aplicación de medidas generales de atención a la diversidad.
7. *Evaluación psicopedagógica*. Corresponde con la fase 3.

**Fase 3. Identificación del alumnado NEAE. Evaluación psicopedagógica.**

* Órgano responsable: Profesional de orientación perteneciente al Equipo de Orientación Educativa (EOE).
* Agentes intervinientes: Tutor / Equipo docente / EOA / EOE / Familia / Equipo directivo / Agentes externos.
* Procedimiento a seguir:
1. *Información familia / alumno*: Se informa a la familia y al alumno sobre el desarrollo de dicha evaluación. Si no están de acuerdo se reúnen con el orientador y el equipo directivo para llevar a cabo una nueva convocatoria de solicitud. Si siguen sin estar de acuerdo, se informe a inspección y servicios sociales y tales organismos aplican la medida correspondiente.
2. *Realización de la evaluación psicopedagógica*:

*1º.* *Recogida información, análisis y valoración* sobre la situación del alumno en relación con sus condiciones personales, contexto escolar, contexto familiar y social. Además es fundamental comprobar si existe un diagnóstico clínico. Si existe el mismo, formaría parte del informe de evaluación psicopedagógica.

*2º. Determinación NEAE*: ¿requiere atención educativa diferente a la ordinaria por presentar: NEE (necesidades educativas especiales) / DEA (dificultades específicas de aprendizaje) / AACC (altas capacidades intelectuales) / COM (que precisen acciones de carácter compensatorio)? SÍ = NEAE. NO = NO NEAE. En ambos casos se presentará el informe de evaluación psicopedagógica.

1. *Informe de evaluación psicopedagógica.*

. Queda recogido en el programa Séneca y se revisará de forma trimestral o al finalizar el curso la revisión de dicho informe.

. Recoge la propuesta de atención educativa (medidas de atención a la diversidad y orientaciones para el profesorado) y orientaciones para la familia.

 **Fase 4. Dictamen de escolarización. Sólo para alumnado con NEE.**

 Cuando se determine en el informe de evaluación psicopedagógica que un alumno presenta NEE requerirá un dictamen de escolarización que tendrá sus revisiones ordinarias u extraordinarias pertinentes.

Información del contenido del dictamen de escolarización bajo el módulo de gestión del programa Séneca:

1. *Criterios para consignar tipo de NEE* (en ningún caso supone un juicio clínico): Trastornos graves del desarrollo. Discapacidad visual. Discapacidad intelectual. Discapacidad auditiva. Trastornos de la comunicación. Discapacidad física. Trastornos del Espectro Autista. Trastornos graves de conducta. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Otros trastornos mentales. Enfermedades raras y crónicas.
2. *Criterios de determinación de las NEE*: Relacionadas con el desarrollo y la competencia curricular. En relación con la movilidad y la autonomía personal.
3. *Respuesta educativa*.

. *Propuesta de atención específica*: medidas de atención específicas + recursos específicos.

. *Modalidades de escolarización*: a) grupo ordinario a tiempo completo / b) grupo ordinario con apoyos en periodos variables / c) aula de educación especial / d) centro específico.

 **Fase 5. Organización de la respuesta educativa.**

Atención educativa ordinaria (destinado para todo el alumnado de la clase): Medidas generales + Recursos generales (materiales y/o personales).

Atención educativa diferente a la ordinaria (destinado para el alumnado NEAE): Medidas específicas sin o con recursos específicos (materiales y/o personales). El término atención específica implica la presencia de medidas específicas + recursos específicos.

Medidas de atención a la diversidad generales:

* *A nivel de centro*: Agrupamientos flexibles / Desdoblamiento de grupos / Agrupación de asignaturas en ámbitos / Refuerzo de Lengua en lugar de 2ª Lengua Extranjera.
* *A nivel de aula / grupo clase*: Programas preventivos / Organización flexible de espacios, tiempos y recursos / Adecuación de programaciones didácticas / Metodologías que promuevan la inclusión educativa (aprendizaje por proyectos, aprendizaje cooperativo) / Actividades de refuerzo / Actividades de profundización / Apoyo de 2º profesor en el aula / Seguimiento y acción tutorial.
* *A nivel de alumno*: Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos / Plan personalizado alumnado que no promociona de curso / Permanencia un año más en primaria.

Medidas de atención a la diversidad específicas (NEAE):

* *Educativas*: Adaptaciones de Acceso (AAC). Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS). Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS). Programas Específicos (PE). Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI). Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI). Flexibilización del periodo de escolarización. Permanencia Extraordinaria (Sólo NEE). Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo (Sólo COM). Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (Sólo COM).
* *Asistenciales* (exclusivo para alumnado con NEE): Ayuda en la alimentación. Ayuda en el desplazamiento. Ayuda en el control postural en sedestación. Transporte escolar adaptado. Asistencia en el control de esfínteres. Asistencia en el uso del WC. Asistencia en la higiene y aseo personal. Vigilancia. Supervisión especializada.
* Medidas para el periodo de Formación Básica Obligatoria (aulas específicas y centros de educación especial): Adaptaciones de Acceso (AAC). Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI).

Recursos personales:

* *Generales*: El director. El Jefe de estudios. Los tutores. Profesorado encargado de impartir las áreas. Profesorado de apoyo a las áreas. Orientadores y otros profesionales de los EOE.
* *Específicos* (específicos para alumnado con NEAE):

. *Profesorado especialista*: - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica. (NEAE) - Profesorado especialista en Audición y Lenguaje. (NEAE) - Profesorado de apoyo a la Compensación Educativa. (NEAE – Compensación) - Profesorado especialista en Audición y Lenguaje con Lengua de Signos. (Sólo NEE) - Profesorado del Equipo de apoyo a ciegos o discapacitados visuales. (Sólo NEE) - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en USMIJ. (Sólo NEE) - Profesorado de Apoyo Curricular alumnado discapacidad auditiva y motórica en ESO. (Sólo NEE) - Profesorado A.T.A.L. (NEAE – Compensación) - Profesorado con experiencia en Altas Capacidades Intelectuales, que de forma itinerante asesora y desarrolla programas de enriquecimiento (NEAE – AACCII).

. *Personal no docente*: - Profesional técnico de integración social (PTIS) - Profesional técnico interpretación de lengua de signos (PTILS) - Fisioterapeutas (sólo en centros de E.E.).

Materiales específicos (exclusivo para alumnado con NEE): Eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de las características físicas del aula. Mobiliario adaptado. Ayudas técnicas para el desplazamiento. Ayudas técnicas para el control postural y el posicionamiento. Ayudas técnicas para el aseo y/o el uso de WC. Ayudas técnicas para la comunicación. Ayudas técnicas para la comunicación auditiva. Ayudas ópticas, no ópticas o electrónicas. Ayudas tiflotecnológicas. Ayudas técnicas TIC homologadas. Ayudas técnicas TIC no homologadas, periféricos y accesorios. Ayudas técnicas TIC no homologadas, aplicaciones de software. Ayudas técnicas TIC no homologadas. Equipos informáticos y monitores.

**12. Actividades complementarias y extraescolares**

* 1º ESO: En este curso se hará una degustación de crêpes en el mes de febrero por ser éste el mes en el que se hacen en Francia por tradición. Visión de películas francesas en clase, posible asistencia al teatro en el mes de marzo
* 2º ESO: Degustación de platos franceses, posible asistencia al teatro en el mes de marzo
* 2º ESO y 3º ESO Proyección de películas francesas en clase en VO y posible asistencia al teatro en el mes de marzo
* 4º ESO: Degustación de crêpes y otros platos franceses. Proyección de películas francesas en VO
* 1º y 2ºde BACHILLERATO: Proyección de películas francesas en VO y noticias relevantes francesas en Internet.

**13. Bibliografía.**

**\* Normativa estatal.**

Ley Orgánica 2/2006 de Educación –LOE- modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa – LOMCE-.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden 65/2015, de 21 de enero, por el que se establece la relación entre contenidos, criterios de evaluación y competencias clave.

Marco Común Europeo de Referencia

**\* Normativa autonómica.**

Ley 17/2007 Educativa Andaluza –LEA-.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden 14 Julio 1998. Actividades complementarias y extraescolares.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

[Instrucciones del 8 de Marzo del 201](http://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instruc22junio2015ProtocoloNeae.pdf)7, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Instrucciones del 24/07/2013 sobre el tratamiento de la lectura para el fomento de la competencia lingüística y para el fomento de las bibliotecas escolares

* **GISBERT, V. Y BLANES, C. (2013).** Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.
* **PÉREZ, A. (2013).** Programar y evaluar competencias en 15 pasos. Barcelona. Graó.
* **PUJOLÁS, P. (2008).** 9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo. Más ediciones.
* **PRIETO, L. (2007).** El aprendizaje cooperativo. PPC Editorial.
* **VALDERA, G. (2013).** De la escuela comprensiva, a la escuela inclusiva. Editorial Edita.

- **MARÍA MELERO AGUILERA, NOELIA MELERO AGUILAR, NATALIA BERNABEU MORÓN.** Metodologías activas para el aprendizaje competencial: herramientas para la comunidad educativa. Síntesis, 2016

**- J.A. (2017).** Programa ComunicA. Dossier ComunicA creando. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/7945fad5-c129-4b95-a579-438dc80d4feb>